



FORMATO ESTUDIO O JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Código: GCONT-FO- 010

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 2

1. DATOS GENERALES

Fecha de elaboración del Estudio de Necesidad:	15 de septiembre de 2021
Dependencia solicitante:	Oficina de Informática
Plan Anual de Adquisiciones (PPO)	018
Presupuesto oficial	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DIESISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$262.016.550) INCLUIDO IVA.
Tipo de Presupuesto Asignado	El Presupuesto corresponde a un Gasto de Operación En todo caso, la presente contratación se encuentra incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad: <ul style="list-style-type: none"> a. Código: 2.1.1.2.02.03.04 b. Rubro: Equipos de computación c. Centro Gestor. F0500000

2. ASPECTOS ESENCIALES DE LA NECESIDAD

<p>2.1. Descripción y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación</p>	<p>La Oficina de Informática, como área estratégica de la entidad, apoya a la alta dirección en la consecución de los objetivos misionales y corporativos por medio de la continuidad de proyectos que apoyan el fortalecimiento tecnológico para el mejoramiento permanente del servicio al cliente interno y externo. Para el año 2021 esta oficina, deberá soportar la proyección corporativa y la infraestructura que se requiera para cubrir la demanda tecnológica.</p> <p>Las funciones que cumple la Oficina de Informática permiten a los clientes internos la accesibilidad desde cualquier punto de atención, punto empresarial o área de la entidad, para desarrollar las actividades misionales, a través de una Infraestructura de TIC óptima y confiable. Como apoyo al cumplimiento de las funciones de las diferentes áreas que conforman el FNA a nivel nacional, se cuenta con computadores desktop, portátiles y video proyectores de propiedad de la Entidad, como también equipos de cómputo, IMac, tablets y video proyectores que actualmente se tienen en calidad de arriendo.</p> <p>Considerando lo expuesto y la importancia de los recursos de ofimática en función del cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos de la Entidad, se requiere contratar el servicio de arrendamiento a nivel nacional de equipos de cómputo, escáner, IMac, tablets y video proyectores.</p> <p>El servicio requerido en modalidad de arrendamiento permitirá mantener los recursos de ofimática rentados conforme a las necesidades de la Entidad, de tal forma que se pueda garantizar la atención oportuna de los requerimientos dinámicos de procesamiento de datos, digitalización, visualización, consulta de información y soporte a eventos que se originan en todas las áreas del FNA, tanto para funcionarios como para grupos especiales de trabajo (Insourcing, Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera de Colombia, entre otros) que se ubican en la(s) sede(s) de Bogotá, puntos de atención y puntos empresariales a nivel Nacional, de acuerdo a lo expuesto en la siguiente relación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Ciudad</th> <th>Cantidad Equipos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACACIAS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>APARTADO</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>ARAUCA</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Ciudad	Cantidad Equipos	ACACIAS	1	APARTADO	6	ARAUCA	4
Ciudad	Cantidad Equipos								
ACACIAS	1								
APARTADO	6								
ARAUCA	4								

ARMENIA	14
BARRANCABERMEJA	3
BARRANQUILLA	32
BOGOTA	1119
BOGOTÁ	180
BUCARAMANGA	46
BUENAVENTURA	2
CALI	72
CARTAGENA	26
CARTAGO	1
CHIA	4
CUCUTA	13
CÚCUTA	2
FACATATIVA	2
FLORENCIA	8
GARZON	1
GIRARDOT	9
GUAVIARE	6
IBAGUE	18
INIRIDA	2
IPIALES	3
LA DORADA	3
LETICIA	1
MANIZALES	15
MEDELLIN	53
MITU	2
MOCOA	4
MONTERIA	11
NEIVA	10
PALMIRA	2
PASTO	18
PEREIRA	34
PIEDRECUESTA	1
PITALITO	1
POPAYAN	20
PUERTO CARREÑO	2
QUIBDO	7
RIOACHA	8
RIONEGRO	2

SAN ANDRES	3
SANTA MARTA	10
SINCELEJO	11
SOACHA	21
SOLEDAD	8
TUNJA	18
VALLEDUPAR	11
VICHADA	1
VILLAVICENCIO	18
YOPAL	5
ZIPAQUIRA	3
Otros	28
Total general	1905

Se adjunta inventario actual enviado por el proveedor a corte del 20 de septiembre del presente año dentro del anexo 2 "Inventario de Equipos"

El Fondo Nacional del Ahorro ha venido contratando los servicios de arrendamiento que permiten actualmente disponer de un parque tecnológico de 1905 equipos de cómputo, 220 escáneres, 5 video-proyectores y 8 tabletas. Dichos equipos de cómputo son funcionalmente compatibles con el sistema de información COBIS que es el Core de la Entidad.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que el proceso de renovación del parque tecnológico actual ha surtido distintas instancias de aprobación, Como antecedente se tiene que:

- El proceso de renovación del parque tecnológico actual ha presentado demoras desde el 2019 en realizar un proceso de selección y adjudicación, teniendo en cuenta inicialmente las vigencias futuras fueron aprobadas en la Junta Directiva de agosto de 2019, a partir de esa fecha el área de contratación inicialmente exploró la posibilidad de la contratación a través de Colombia compra eficiente, posteriormente se presentaron los cambios a nivel del manual de contratación, y finalmente fue ajustado el estudio de mercado, lo que implicó ajustar las vigencias futuras en enero 2020.
- En la sesión extraordinaria del Comité de Contratación No. 14 del 12 de marzo de 2020, los integrantes de dicho comité recomendaron la suspensión del proceso de selección No. FNA-SG-CP-003-2020, y que finalmente se canceló el 5 de mayo del 2020 la convocatoria pública por las circunstancias económicas de fuerza mayor que imposibilitan continuar con un proceso de selección debido al impacto generado por la situación de salud pública por la pandemia generó problemas de desabastecimiento de Intel de las plantas de fabricación de los equipos de cómputo de marcas reconocidas, demoras en tiempo de entrega de importación e impacto en el presupuesto estimado oficial por la alta volatilidad del dólar.
- Por tales motivos, para dar continuidad del servicio por Arrendamiento de elementos ofimáticos para el funcionamiento del Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional el Contrato No. 064 de 2019 requirió las adiciones No 3 y 4 con autorización de excepción de la Junta Directiva al numeral 5.3 del Manual de Contratación, mediante los Acuerdos 2283 de 2020 y 2309 de 2020. Para lo cual se alcanzó a adicionar el 550%, respecto al valor inicial.

Actividades 2021

El Fondo Nacional del Ahorro decide iniciar un nuevo estudio de mercado actualizado, radica solicitud



**FORMATO ESTUDIO O JUSTIFICACION
DE LA NECESIDAD**

Código: GCONT-FO- 010

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 2

el 9 de febrero 2021. El grupo de contratación realiza verificación de los acuerdos marco de precios en Colombia Compra Eficiente, donde no se encontró acuerdo marco para el servicio requerido, por lo tanto, se procedió a consultar los proveedores que prestan el servicio de arrendamiento de equipos ofimáticos y soporte en sitio del producto el cual se expone en su totalidad características uniformes, y se procedió a consultar las bases de datos de proveedores encontrados en Internet y distribuidores de equipos de ofimática.

El 25 de febrero del 2021 se genera la Invitación para los 20 proveedores de los cuales respondieron 9 de ellos, que cumplieran con cantidades, tiempos y obligaciones requeridos en el documento de ficha técnica suministrado, y el suministro de personal de soporte en sitio con las certificaciones técnicas requeridas. El 23 de marzo de 2021 se recibe el estudio de mercado.

En virtud de lo anterior los cupos de vigencias futuras fueron aprobadas en la Junta Directiva del 27 de abril 2021, la justificación estudio de necesidad y anexos fue radicada el 28 de abril de 2021 en contratación, luego se fue ajustado el estudio de mercado por el grupo de contratación con el alcance del 10 de junio de 2021 por un valor de \$22.757.314.102,00, después, este estudio se vuelve ajustar con el alcance No. 4 del 24 de junio de 2021, estableciendo un valor del POE de \$22.238.930.027,00.

Que de acuerdo con el estudio de mercado se solicita lo siguiente en el anexo No. 1 "Requerimientos técnicos"

A partir de la firma del contrato, el contratista seleccionado tendrá un plazo máximo de 90 días calendario para realizar la importación, nacionalización y suministro de equipos, una vez indicado lo anterior tendrá de igual forma 30 días calendario para la instalación de los equipos rentados a los funcionarios de la entidad, acorde con las cantidades mínimas solicitadas, las cuales están sujetas a cambio de acuerdo con la necesidad del FNA, una vez concluido este plazo se firmará acta de inicio y empezará la fase de Migración inicial.

Se apertura el proceso de Subasta No. FNA-SG-SB-007-2021 el 28 de junio de 2021.

En vista que no existe la posibilidad de realizar una nueva prórroga y adición al contrato 064 de 2019, porque se encuentra por excepción adicionado más del 100% y ante su vencimiento el 7 de agosto de 2021, se realiza el nuevo contrato directo No. 83 del 2021 suscrito el 6 de agosto del 2021, por un periodo de un mes y cuyo objeto es "Contratar el Servicio de arrendamiento de elementos Ofimáticos para el funcionamiento del Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional", a este mismo se le realizó una adición No. 1 y prórroga No. 1 en tiempo hasta el 12 de octubre del 2021.

En paralelo el proceso de Subasta No. FNA-SG-SB-007-2021 que se venía adelantando se cancela mediante acta del 30 de julio de 2021 y se da acta de apertura de un nuevo proceso de subasta No. FNA-SG-SB-015-2021 el 17 de agosto de 2021.

Según adenda No. 3 publicada el 23 de septiembre de 2021 el cronograma del proceso de subasta estaría adjudicado y legalizado:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	FECHA
		INICIO	TERMINACIÓN
11	ACTA DE SELECCIÓN, DECLARATORIA DE PROCESO FALLIDO O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN. Se publicarán en la página del SECOP II.	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
12	PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
13	ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN PLATAFORMA SECOP II Y APROBACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO.	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
14	FIRMA DEL CONTRATO EN PLATAFORMA SECOP II POR PARTE DEL OFERENTE	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
15	PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	

Frente a los tiempos para adelantar el proceso de selección en curso teniendo en cuenta los plazos para realizar la importación, nacionalización y suministro, así como también la instalación de los equipos, no existe la posibilidad de alcanzar a tener el nuevo contrato con los equipos en sitio.

Por último, es importante poner de presente la importancia y el impacto que puede generar la no continuidad del servicio como lo son:

1. Imposibilidad para la atención al consumidor financiero en forma presencial dado que los equipos rentados son utilizados en los diferentes puntos de atención, para brindar información y realizar los trámites solicitados por los usuarios.
2. Imposibilidad de ejecutar las actividades que se realizan diariamente por parte de los funcionarios y colaboradores del FNA.

Lo anterior conllevaría a una posible paralización de las actividades misionales del FNA afectando los objetivos estratégicos. La falla en la atención al consumidor financiero puede traducir en multas o sanciones por parte de los entes de control.

Por las razones expuesta y la importancia de proveer los recursos de ofimática en función del cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos de la Entidad se propone iniciar un nuevo proceso de contratación directa por un término de un mes que garantice la continuidad de los servicios en forma temporal.

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

El interesado deberá acreditar su experiencia en la ejecución del objeto contratado; aportando máximo DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados, en cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya el Servicio de arrendamiento de elementos Ofimáticos/yo de cómputo., cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto establecido.

- **Acreditación Experiencia Especifica del Oferente**

Los contratos con los que pretendan acreditar la experiencia específica deben cumplir o tener en cuenta lo siguiente:

- a. Nombre del contratante
- b. Nombre del contratista.



	<p>c. Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.</p> <p>d. Fecha de inicio del contrato.</p> <p>e. Fecha de terminación del contrato.</p> <p>f. Valor del Contrato o valor ejecutado</p> <p>g. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación</p> <p>FORMA DE PAGO</p> <p>Los servicios se pagarán en mensualidades vencidas de igual valor de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el respectivo periodo, contra presentación de la correspondiente factura, en la cual el CONTRATISTA debe discriminar cada uno de los ítems facturados y liquidarlos con los precios unitarios establecidos en su oferta, previa validación y autorización del supervisor del contrato.</p> <p>Los pagos se efectuarán previo recibo de servicios y/o entregables, según corresponda, certificación de cumplimiento y autorización de pago expedida por la Supervisión, certificación de cumplimiento a los sistemas de seguridad social y parafiscales y demás documentos requeridos por el FNA para el pago.</p> <p>Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, la cual debe estar acompañada de los documentos requeridos por el FNA y la certificación expedida por el supervisor del contrato.</p>						
<p>2.2. Objeto contractual:</p>	<p>Servicio de Arrendamiento de elementos Ofimáticos para el funcionamiento del Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional.</p>						
<p>Alcance Objeto contractual</p>	<p>Prestar el servicio de arrendamiento por demanda de equipos Windows, IMac y Scanner.</p> <p>La atención será prestada aproximadamente a 1800 usuarios internos a nivel nacional y el servicio de arrendamiento bajo demanda será con los equipos actuales para seguir manejando el mismo precio del contrato actual 83 de 2021.</p> <p>ENTREGABLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cronograma de ejecución detallado, actividades y entregables asociados al cumplimiento del contrato. Tiempo máximo de Entrega: a la firma del acta de inicio del contrato. 2) Informes de gestión mensual: Informe gerencial que relaciona el estado y resultados del servicio en el periodo de valoración. Tiempo máximo de Entrega: Cinco (5) días hábiles siguientes al corte mensual de los servicios prestados. 3) Garantía técnica y contra todo riesgo de los equipos rentados que abarque la duración del contrato suscrito. 4) Entregar el "Esquema de licenciamiento" de acuerdo con lo definido en el Anexo No. 1 "Requerimientos técnicos". 5) Entregar el "acta de recibo a satisfacción del servicio" de acuerdo con lo definido en el Anexo No. 1 "Requerimientos técnicos". <p>Sin perjuicio de las estimaciones que se realizan a continuación, el contrato se ejecutará bajo demanda de los siguientes recursos:</p> <table border="1" data-bbox="618 1770 1338 1881"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de arrendamiento de equipos de cómputo</td> <td>1905</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción	Cantidad	1	Servicio de arrendamiento de equipos de cómputo	1905
Ítem	Descripción	Cantidad					
1	Servicio de arrendamiento de equipos de cómputo	1905					



	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="618 285 737 338">2</td> <td data-bbox="737 285 1200 338">Scanner</td> <td data-bbox="1200 285 1336 338">220</td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 338 737 390">3</td> <td data-bbox="737 338 1200 390">VideoBeam</td> <td data-bbox="1200 338 1336 390">5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 390 737 443">4</td> <td data-bbox="737 390 1200 443">Servicio de arrendamiento de video Tablet</td> <td data-bbox="1200 390 1336 443">8</td> </tr> </table>	2	Scanner	220	3	VideoBeam	5	4	Servicio de arrendamiento de video Tablet	8			
2	Scanner	220											
3	VideoBeam	5											
4	Servicio de arrendamiento de video Tablet	8											
<p>2.3. Especificaciones del Bien, Servicio u Obra a contratar.</p>	<p>Los requerimientos y alcance técnico del servicio a contratar son los establecidos en los anexos técnicos que acompañan el presente análisis.</p> <p>Servicio de arrendamiento de equipos ofimáticos: Servicio de arrendamiento mensual de equipos ofimáticos (equipos de cómputo ofimáticos, IMac, tablets y video proyectores) para los funcionarios del Fondo Nacional del Ahorro, tanto para la ciudad de Bogotá como para todos los puntos a nivel nacional. El contratista deberá cumplir con los tiempos establecidos en el Anexo 2 (Acuerdo de Niveles de Servicio).</p> <p>Servicio de envío de equipos por Demanda a nivel nacional: Servicio de envío de equipos por Demanda a Nivel Nacional. Este servicio trata del traslado de equipos a nivel nacional, adicional y por el cambio de la temporal de la entidad se aumentó la cantidad de envíos para el presente contrato, estos equipos deben de estar debidamente embalado (empacado), marcado con el destinatario, “dirección, nombre de contacto, teléfono” y remitente “nombre de contacto y dirección y teléfono”, para que la transportadora recoja el mismo y sea entregado en el destino.</p> <p>Las especificaciones técnicas se describen en los siguientes anexos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="605 961 777 1014">Tipo de Documento</th> <th data-bbox="777 961 997 1014">Descripción</th> <th data-bbox="997 961 1349 1014">Definiciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="605 1014 777 1077">Anexo 1</td> <td data-bbox="777 1014 997 1077">Requerimientos Técnicos</td> <td data-bbox="997 1014 1349 1077">Anexo técnico requerido para ofrecer los servicios de TI</td> </tr> <tr> <td data-bbox="605 1077 777 1157">Anexo 2</td> <td data-bbox="777 1077 997 1157">Inventario de Equipos</td> <td data-bbox="997 1077 1349 1157">Con corte al 20 de Septiembre de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="605 1157 777 1236">Anexo 3</td> <td data-bbox="777 1157 997 1236">ANS</td> <td data-bbox="997 1157 1349 1236">Acuerdo de niveles de servicio iniciales con sus definiciones</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Documento	Descripción	Definiciones	Anexo 1	Requerimientos Técnicos	Anexo técnico requerido para ofrecer los servicios de TI	Anexo 2	Inventario de Equipos	Con corte al 20 de Septiembre de 2021	Anexo 3	ANS	Acuerdo de niveles de servicio iniciales con sus definiciones
Tipo de Documento	Descripción	Definiciones											
Anexo 1	Requerimientos Técnicos	Anexo técnico requerido para ofrecer los servicios de TI											
Anexo 2	Inventario de Equipos	Con corte al 20 de Septiembre de 2021											
Anexo 3	ANS	Acuerdo de niveles de servicio iniciales con sus definiciones											
<p>2.4 Obligaciones Específicas o especiales del Contratista</p>	<p>El contratista se compromete a prestar los servicios requeridos por el FNA, en el presente estudio con el alcance y las condiciones establecidas en los anexos que le hacen parte y además a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar el servicio de arrendamiento de equipos ofimáticos que corresponden en un todo al parque actual tecnológico del FNA y que se encuentran indicados en el anexo 1, poniendo a disposición los equipos requeridos para ejecutar el contrato. 2. Asumir el riesgo por deterioros, fallas, pérdidas total o parcial de los equipos, para lo cual queda en libertad de contratar los seguros que considere pertinentes. 3. Cumplir en su integridad con los requerimientos y especificaciones técnicas señaladas en el Anexo No. 1 “Requerimientos técnicos” y Anexo No. 3 “ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO”, que hacen parte integral del presente documento. 4. Devolver a la terminación del contrato o cuando le sea solicitado por el FNA, la totalidad de documentos o información que le sean entregados en desarrollo de estas, así como los bienes que le fueren facilitados para la ejecución del contrato. 5. Será de su responsabilidad en forma exclusiva el tipo de vinculación del personal que requiera para la ejecución del contrato, entendiéndose que no existe ningún tipo de relación laboral entre el equipo de trabajo y el Fondo Nacional del Ahorro. 6. El contratista deberá hacer entrega de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión mensual: informe gerencial que relaciona el estado y resultados del servicio en el periodo de valoración. Tiempo máximo de Entrega: Cinco (5) días hábiles después del corte de la vigencia mensual. • Plan de continuidad. Tiempo máximo de Entrega: Primer mes de ejecución del 												



FORMATO ESTUDIO O JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Código: GCONT-FO- 010

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 2

	<p>contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Matriz de riesgos asociados a la ejecución del contrato. <p>Los documentos que el FNA requiera relacionados con el desarrollo del contrato.</p> <p>VALOR Y FORMA DE PAGO</p> <p>El servicio se pagará en mensualidad vencida de igual valor de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el respectivo periodo, contra presentación de la correspondiente factura, en la cual el CONTRATISTA debe discriminar cada uno de los ítems facturados y liquidarlos con los precios unitarios incluido Iva establecidos en su oferta, previa validación y autorización del supervisor del contrato.</p> <p>El pago se efectuarán previo recibo de servicios y/o entregables, según corresponda, certificación de cumplimiento y autorización de pago expedida por la Supervisión, certificación de cumplimiento a los sistemas de seguridad social y parafiscales y demás documentos requeridos por el FNA para el pago.</p> <p>El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, la cual debe estar acompañada de los documentos requeridos por el FNA y la certificación expedida por el supervisor del contrato.</p> <p>En caso de compensaciones por concepto de incumplimiento en los niveles de servicio durante la ejecución del Contrato, el proveedor deberá reportar en la factura las compensaciones a que haya lugar durante el período evaluado, para lo cual deberá escribir en la columna Descripción “Descuento por Niveles de Servicio” y ver reportado en la columna Valor Total, el respectivo valor que será descontado.</p> <p>Facturación Electrónica: Los Proveedores que facturen electrónicamente al Fondo Nacional del ahorro, deben remitir con el lleno de requisitos normativos, todos los archivos electrónicos referentes a factura electrónica solamente, al correo electrónico FACTURACIONELECTRONICA@FNA.GOV.CO, esto previa validación y entrega de los números de aceptación por el supervisor del contrato, de lo contrario su factura para el mes correspondiente será rechazada por el Fondo Nacional del Ahorro; a esta dirección de correo no se deben enviar soportes y/o anexos en imagen o archivos electrónicos diferentes a la factura electrónica; los soportes y demás anexos se deben seguir radicando en el punto de atención.</p>	
3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN		
<p>3.1. Plazo</p>	<p>La duración del presente contrato será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p>	
<p>3.2. Lugar de Ejecución</p>	<p>El servicio se prestará a nivel nacional en las sedes, puntos de atención y empresariales del Fondo Nacional del Ahorro.</p>	
4. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		
<p>4.1. Supervisión</p>	<p>Nombre</p>	<p>Luis Enrique Collante Velasquez</p>
	<p>Cargo o quien haga sus veces</p>	<p>Jefe Oficina de Informática</p>
	<p>Dependencia</p>	<p>Oficina de Informática</p>

**FORMATO ESTUDIO O JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD**

Código: GCONT-FO- 010

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 2

4.2. Necesidad de contar con Interventoría	<p>Para la presente contratación no se requiere contar con servicio de supervisión externa, dado que la ejecución del contrato no supone mucha complejidad.</p> <p>La supervisión del contrato estará a cargo del jefe de la Oficina de Informática, quien podrá apoyarse en un profesional de su área para tal efecto.</p>
5. ANEXOS	
5.1 Nombre	<ul style="list-style-type: none">➤ Anexo No. 1 "Requerimientos Técnicos"➤ Anexo No. 2 "Inventario de Equipos a 20 de septiembre de 2021"➤ Anexo No. 3 "Acuerdo de Niveles de Servicios"➤ Cotización del Proveedor – Microhard
5.2 Documentos adicionales	<ul style="list-style-type: none">➤ CDP
6. RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO	
FIRMA	
NOMBRE	Luis Enrique Collante Velasquez
CARGO	Jefe Oficina de Informática